

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO MÁSTER
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4312650
Denominación del título.	<i>Máster Universitario en Estructuras</i>
Curso académico de implantación.	2010/2011
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Presencial</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	60
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Escuela Internacional de posgrado</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	<i>El título sólo se imparte en la Universidad de Granada</i>
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	17/09/2020
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	<i>No es un título doble</i>
En su caso, estructuras curriculares específicas.	
Web del título.	https://masteres.ugr.es/estructuras/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del título Máster Universitario en Estructuras <https://masteres.ugr.es/estructuras/> es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

- [Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta](#)
- [Modalidad de enseñanza \(presencial, híbrida y virtual\)](#)
- [Número total de créditos](#)
- [Idioma o idiomas de impartición](#)
- [Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título](#)
- [Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;](#)
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos
- [Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida](#)
- [Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas](#)

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del título, y en concreto con:

- [Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios](#)
- [Número de créditos ECTS](#)
- [Tipología \(básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas\)](#)
- [Información sobre los TFM](#)
- [Organización temporal](#)
- [Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina](#)
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);
- Recursos humanos necesarios y disponibles
- [Medios materiales y servicios disponibles \(espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...\)](#)
- [En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles](#)

Así mismo en la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado que pueden ser consultadas en el siguiente [link](#).

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc. para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PTGAS).

En la web del título se hacen público los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente [enlace](#).

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), y en 2022 para la promoción 2020/21, estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”. Y también se hacen públicos en la web del máster.

1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad (SGIC), donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Grado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el [Sistema de Garantía Interna de Calidad](#) del título.

- [Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación](#)
- [Responsables del SGC](#)
- [Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento](#)
- [Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos](#)
- [Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación](#)
- [Procedimientos del SGC](#)
- [Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC](#)
- [Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo](#)
- [Normativa de acceso y admisión](#)
- Normativa de permanencia
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
- [Normativa de movilidad](#)
- Normativa de evaluación
- [Normativa de prácticas externas.](#)
- [Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de máster](#)
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados
- [Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación](#)
- [Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación](#)
-

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación y se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	4,25	1,50	-	-	3,75	1,18	3,68	0,92	4,47	0,57
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	-	-	-	-	4,38	1,06	4,41	0,52	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	5,00	-	-	-
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/estructuras/	3572		4032		4112		4390		4879	

Todos los indicadores mostrados en la Tabla 1 relativos a la satisfacción de la información pública disponible se han incrementado desde el curso 2018/19 hasta el curso 2022/23. Ello ha sido debido a las mejoras en la web en la última acreditación. El número de visitas también se ha incrementado en el curso 2023/23.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, personal técnico de gestión, administración y servicios (PTGAS) y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente [enlace](#).

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC.
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte.
- Composición de la Comisión, actas de reuniones.
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando.

Toda esta información es manejada por el gestor documental, el cual incluye los informes para la mejora y seguimiento del título, así como todos los datos relacionados con los indicadores de satisfacción.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección).
- Resultados del Título.
- Programas de movilidad.
- Inserción laboral de los/las egresados/as.
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título.
- Sugerencias y reclamaciones.
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados.

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos del estudiantado con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios son los indicados en la Tabla 2.

Tabla 2. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	16,67%	18,18%	47,06%	66,67%	58,62%
Profesorado (%)	-	33,33%	33,33%	37,04%	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	0	-
Estudiantado de prácticas (%)	-	-	-	66,67%	31,25%
Tutores de prácticas externas (%)	-	-	-	62,50%	100,00%

Tal y como se muestra en la Tabla 2, la participación en los cuestionarios se ha ido incrementando muy positivamente en cada curso debido a la sensibilización tanto de la coordinación del máster como del profesorado en la implicación de todos los colectivos en la realización de los cuestionarios. La difusión de la importancia de la participación en estos cuestionarios ha sido realizada mediante mensajes en la plataforma docente del máster y presencialmente en las clases.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título, y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título en el siguiente [link](#).

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

Es de destacar la acción de mejora llevada a cabo para involucrar al estudiantado en los cuestionarios, ya que tradicionalmente su participación ha sido baja.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación. *No se han realizado modificaciones del título tras la última verificación.*

Para ello el título dispone de la siguiente información:

-[Memoria verificada actualizada y en su caso modificada \(ACCUA\).](#)

-[Informe de Verificación y en su caso modificación \(ACCUA\).](#)

- [En su caso, informes de seguimiento \(ACCUA\).](#)
- [En su caso, informes de renovación de la acreditación \(ACCUA\).](#)
- [Actas Comisión de Garantía de la Calidad.](#)
- [Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.](#)

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El título se imparte en modalidad presencial, en correspondencia con la Memoria verificada.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la [normativa vigente](#) y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

Los procesos de gestión de los TFMs son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFMs, [listado de la oferta de TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia](#), etc. La oferta de TFM se realiza en el mes de diciembre por medio de la publicación de una lista de oferta. Posteriormente, se hace una sesión de presentación por parte del profesorado de la lista de TFMs donde los alumnos pueden preguntar todas las cuestiones que consideren oportunas. En el mes de enero se realiza la asignación, por lo que se puede comenzar la tutorización en el mes de febrero. Esto permite que los TFMs puedan ser defendidos en los plazos establecidos.

Dadas las características del título, éste no requiere de complementos de formación. Se cumplen las normas de permanencia para másteres tal y como establece la [normativa](#) de la Universidad de Granada.

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso es de 25 tal y como se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación del máster y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de esta (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero).

El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.

Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

La docencia se desarrolla en un grupo y es adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Tabla 3. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo					
	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	31	32	52	70	86
Ratio solicitud/oferta	1,03	1,07	2,08	2,80	3,44
Número de plazas ofertadas	30	30	25	25	25
Número de matrículas	27	19	19	29	26
Número de matrículas en primera preferencia	9	6	13	16	14
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	11	9	12	20	20
Nota media de admisión.	6,49	6,76	6,8	7	7,19
Nota mínima de admisión.	5	5,23	5,46	5,3	5,33

La Tabla 3 muestra la evolución con la organización y desarrollo del programa formativo. El número de solicitudes se ha incrementado muy positivamente cada curso, desde 31 en el curso 2018/19 hasta 86 en el 2022/23, lo que implica la ratio de solicitud/oferta a 3,44 en el curso 2022/2023. Del mismo modo, se ha elevado el número de matrículas de nuevo ingreso y las notas de admisión debido a la mejora de la información de la página web. Es de destacar que además de las matrículas mostradas en la tabla, se le han de sumar las correspondientes a los másteres dobles con Rehabilitación Arquitectónica y con Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y estudiantes de movilidad que combinan estudios de grado en Ingeniería Civil/Arquitectura con el Máster universitario en Estructuras.

Aunque no se indica en la Tabla 3, en el curso 2023/24 se han matriculado 22 alumnos de los cuales 21 proceden de universidades extranjeras y solo 1 proviene de otra universidad española. El elevado número de estudiantes extranjeros es debido al alto grado de satisfacción del estudiantado, los cuales difunden el máster en sus respectivos países. Los alumnos de la misma universidad o de otras universidades andaluzas están matriculados en los correspondientes másteres dobles. Estos se computan en la tabla.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

Ámbito formal de la coordinación: se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación. Para ello, cada asignatura tiene un coordinador responsable (ver responsables en las [guías docentes de la asignatura](#)). Asimismo, cada módulo tiene un coordinador (ver coordinadores de módulo en este [link](#)), lo que garantiza una coordinación entre asignaturas del mismo módulo y profesorado de cada una de ellas.

Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de dichas reuniones, etc.). En el siguiente [link](#) se muestra la coordinación horizontal y vertical del máster.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos conjuntos.

El Máster Universitario en Estructuras cuenta con dos títulos dobles: a) con el Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica y b) con el Máster Universitario de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Ambos másteres dobles cuentan con los mecanismos adecuados para la coordinación con el Máster Universitario en Estructuras, siendo los responsables de la coordinación del máster doble el Máster de Rehabilitación Arquitectónica y el Máster Universitario de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Es de destacar que la oferta de TFM's es complementaria, permitiendo al alumnado realizar dos TFM's sobre la misma temática, pero orientados a cada máster.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la [memoria verificada](#). La Tabla 4 muestra la tipología de profesorado involucrado en el máster desde el curso 2018/2019 a 2022/2023. El profesorado total ha crecido ligeramente (de 36 a 37). De éste, el personal externo ha decrecido de 11 a 8 profesores, mientras que el UGR se ha incrementado de 25 a 29. Estos cambios muestran que el máster se ha consolidado con el profesorado UGR debido al incremento de profesorado permanente (pasando de 12 a 19), personal doctor (16 a 23), y personal a tiempo completo (14 a 21) y, por tanto, requiriendo menos profesorado externo.

Como consecuencia del incremento de personal permanente, doctor y a tiempo completo (ver Tabla 5), ha aumentado el profesorado catedrático (6 a 7), titular de universidad (3 a 7) y contratado doctor (2 a 4), mientras que el profesorado de otras categorías ha disminuido (11 a 5).

Este incremento también se ve traducido en el número de sexenios del profesorado. Tal y como se muestra en la Tabla 6, el número de sexenios totales se ha incrementado de 10 a 16. Es de destacar que en el curso 2022/2023 hay 3 profesores con cinco sexenios, 2 con cuatro sexenios, 3 con tres sexenios y 4 con dos sexenios.

Este incremento en el número de profesores pertenecientes a categorías superiores y de sexenios, se traduce en un incremento de la experiencia docente del profesorado. Tal y como muestra la Tabla 7, el número de profesores con más de 15 años de experiencia docente se ha elevado de 8 a 18. El profesorado entre 5 y 10 años se ha incrementado de 2 a 7 años. El resto de los intervalos de experiencia mostrados en la Tabla 7 se ha mantenido constante.

El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo indicado en la memoria verificada. Como evidencia asociada a este apartado de la guía de ACCUA se aporta la siguiente información en acceso restringido.

Tabla 4. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	25	30	27	27	29
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	11	10	9	7	8
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	36	40	36	34	37
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	12	17	16	15	19
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	48,00%	56,67%	59,26%	55,56%	65,52%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	16	22	20	22	23
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	64,00%	73,33%	74,07%	81,48%	79,31%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	14	20	18	20	21
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	56,00%	66,67%	66,67%	74,07%	72,41%

Tabla 5. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	6	8	7	7	7
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	3	4	5	7	7
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	2	5	4	1	4
Profesor contratado doctor interino	2	5	4	1	4
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	0	0	0	1	0
Profesor ayudante doctor	1	3	2	3	0
Personal de investigación	0	0	0	1	2
Otras categorías	11	5	5	13	5

Tabla 6. Datos globales del profesorado por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	13	13	14	12	13
1	1	1	1	3	4
2	2	5	4	5	4
3	4	4	2	2	3
4	2	4	4	2	2
5	1	2	2	3	3
6 o más sexenios	0	0	0	0	0

Tabla 7. Datos globales del profesorado por años de experiencia

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	9	9	11	8	9
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	2	4	3	7	7
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	4	6	2	0	1
Más 15 años	8	10	11	18	18

4.1. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación con el número del alumnado.

Cada profesor/a imparte un número de horas docente adecuado. Estas horas pueden ser computadas en los horarios del Máster Universitario en Estructuras. Además, a la hora de la elaboración de la ordenación docente y posibles modificaciones posteriores, la UGR controla que ningún profesor tenga una dedicación docente total superior a 80 horas en los másteres (a excepción de los profesionalizantes). A la hora de organizar la ordenación docente, ésta se organiza de tal manera que no se produce una excesiva atomización de la docencia que conduciría a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado, siendo el número medio de profesores por asignatura de 2 con un mínimo de 1 crédito ECTS. Además, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es de 27 horas de docencia, lo que es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

4.2. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el pasado mes de marzo se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación de este, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de los y las responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

Las siguientes dos tablas muestran los cursos de formación realizados por el profesorado del título y los proyectos de innovación docente en los que participa. La implicación del profesorado en la formación docente es alta. Es de destacar la participación en el programa de capacitación digital docente, necesaria para adquirir las competencias para impartir la docencia tanto en formato virtual como híbrido. El resto de los cursos están orientados a distintas orientaciones de las nuevas tecnologías aplicadas a la acción docente. La participación en proyectos de innovación docente está orientada fundamentalmente a la divulgación estructural y el aprendizaje basado en proyectos.

Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título.		
Curso Académico	Convocatoria	Núm. asistentes
2018/2019	ENCUENTRO VIRTUAL FACULTAD CERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	1
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	1
2019/2020	DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE (2ª edición)	1
2019/2020	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	1
2019/2020	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	1
2019/2020	PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN	1
2019/2020	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	1
2019/2020	DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE (2ª edición)	1
2019/2020	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	2
2019/2020	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	1
2019/2020	PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN	1
2019/2020	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2
2020/2021	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	1
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	3
2020/2021	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	1
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2
2021/2022	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN	1
2021/2022	FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022	1
2021/2022	JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL	1
2021/2022	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	3
2021/2022	FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022	1
2021/2022	JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL	1
2021/2022	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	3

Relación de proyectos de Innovación Docente que aplican a la titulación en los que participa el profesorado del Título.		
Curso Conv.	Convocatoria	Proyecto
2021	Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos II	Incorporación de estrategias de enseñanza centrada en el estudiante en el desarrollo de

		asignaturas técnicas con Aprendizaje Basado en Proyectos
2022	Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Introducción de Herramientas de Divulgación Científica para la mejora en el proceso Enseñanza-Aprendizaje en Ingeniería Estructural

4.3. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFM. Asimismo, se establecen con claridad los criterios de oferta de TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado. La oferta de TFM, calendario, rúbrica y reglamento pueden ser consultados en el siguiente [link](#).

El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. Para ello es vital la acción del coordinador el cual asesora al estudiantado en cualquier fase de elección del TFM. Todos estos aspectos pueden ser consultados en el siguiente [link](#).

4.4. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de estas y sus tareas están bien definidas en relación con la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea está reconocida con número de 15 horas y la asignación de un número máximo de 15 alumnos/as por curso.

La siguiente tabla proporciona la información relativa al profesorado relacionado con la tutorización de prácticas del máster.

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Rafael Bravo Pareja	Universidad de Granada	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	Profesor Titular	64	Francisco García Villena (CEMOSA)

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No se imparte docencia híbrida o virtual. Si bien, una parte importante del profesorado se ha matriculado en el [Programa de Capacitación Docente](#) del Centro de Producción de Recursos para Universidad Digital (CEPRUD) de la Universidad de Granada. Este programa permitirá al profesorado la adaptación futura del máster a la enseñanza híbrida o virtual si se produjera tal situación. Además, el profesorado realiza periódicamente cursos docentes de más corta duración relacionados con la enseñanza híbrida o virtual.

4.6. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. La tabla 8 muestra los indicadores de satisfacción. Estos son muy positivos en todas las dimensiones analizadas, así como en la global, y han ido mejorando curso a curso. Se han obtenido puntuaciones cercanas al 5 en el curso 2022/23. Todos estos análisis muy positivos son como consecuencia de las acciones de mejora llevadas a cabo, estabilización del profesorado, la coordinación horizontal y vertical del título y aumento del número de sexenios del profesorado. Se ha mejorado especialmente la satisfacción con respecto a la planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, las competencias docentes y la satisfacción general. Con respecto a la satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas, no se disponen datos ya que el procedimiento de encuesta a este colectivo todavía no tiene mucho recorrido. No obstante, desde el título se va a hacer una acción de mejora para transmitirle a los egresados la importancia de conocer su opinión.

Tabla 8. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	2		7		13		53		36	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	3,28	1,6	4,3	1,19	4,19	0,99	4,57	0,73	4,847	0,567
Dimensión II: Competencias Docentes	3,62	1,36	4,02	1,38	4,1	1,08	4,50	0,89	4,822	0,597
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	5	0	3,93	1,21	3,91	1,19	4,34	0,93	4,77	0,668
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,5	1	4,57	1,09	4,35	1,06	4,65	0,71	4,901	0,384
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,5	2,12	3,86	1,35	3,92	0,86	4,58	0,72	4,806	0,577
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	4	0	-	-

4.7. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Según indica la Tabla 9, la satisfacción del estudiantado ha aumentado de manera significativa y positiva en el curso 2022/23, llegándose a una puntuación del 4,59. Del resto de colectivos, la puntuación ha ido mejorando en cada curso según la información disponible, lo que indica que las acciones de mejora, la coordinación y la implicación de todos los colectivos han dado un resultado positivo. Prácticamente no hay datos relacionados con los indicadores de satisfacción general (Personas Egresadas). Por tanto, desde el título se va a hacer una acción de mejora para transmitirle a los egresados la importancia de conocer su opinión.

Tabla 9. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	4,00	1,41	4,00	0,00	3,75	0,89	3,79	0,89	4,59	0,51
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	-	-	-	-	4,25	1,04	4,70	0,67	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	5,00	0	-	-

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas con una sala de 40 puestos para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño del grupo y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Además, la sala está equipada con un sistema de ventilación y filtración específico que disminuye la cantidad de CO₂ la cual reduce las probabilidades de contagio de la COVID-19.

El título se imparte en el Edificio Politécnico de la Universidad de Granada, éste dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.

El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuadas, destacándose los laboratorios de ingeniería de la construcción, de construcción sostenible y laboratorio

de mesa sísmica. Asimismo, se disponen de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas en las aulas de informática y software con licencia para desarrollar tanto las distintas asignaturas como los TFMs.

El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo con acceso a las principales bases de datos de revistas y manuales científicos.

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

La satisfacción de los distintos colectivos con respecto a las infraestructuras y a la gestión administrativa es satisfactoria se muestran en la Tabla 10. Esta satisfacción ha ido incrementándose de manera muy positiva a lo largo de los distintos cursos. Se alcanzan las puntuaciones más elevadas en los últimos dos cursos, en especial por parte del estudiantado (4,27 en el curso 2021/2022 y 4,29 en el curso 2022/2023). Es de destacar la gran mejora muy positiva con respecto a la gestión administrativa por parte del estudiantado (de 1,5 en el curso 2018/2019 a 4,47 en el curso 2022/2023). Esto indica que las actividades de mejora en relación con las infraestructuras y la gestión administrativa han surtido efecto, en especial entre los estudiantes que son los principales usuarios de las infraestructuras y de los procedimientos administrativos. Tanto el PDI, como el PTGAS y los Egresados no participaron en las encuestas del curso 2022/2023, desde el título se va a hacer una acción de mejora para transmitirle a los egresados la importancia de conocer su opinión y en especial se va a analizar en el PTGAS las causas de la disminución de la satisfacción.

Tabla 10. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,50	1,73	-	-	4,00	1,00	4,27	0,79	4,29	0,64
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	-	-	-	-	4,75	0,56	4,63	0,71	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	4,00	-	-	-
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	1,50	0,71	-	-	3,00	1,79	3,86	1,46	4,47	0,51
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	-	-	-	-	4,80	0,50	-	-

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Máster Universitario en Estructuras dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. Esta movilidad está favorecida con los distintos convenios que tiene la Universidad de Granada con universidades nacionales y extranjeras. Existe un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes. Asimismo, siguiendo la recomendación del proceso de renovación del título, ésta se ha resuelto mediante el procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.

El máster cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. Existe un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función. El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales. Además, cuenta con el apoyo de la subdirección de movilidad de la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. La Tabla 11 proporciona información sobre la movilidad del título. La participación del estudiantado en la movilidad es baja en los cursos 2018/2019 y 2019/2020 (solo un alumno), y nula en el resto de los cursos. Este hecho es debido a la corta duración del máster, a la intensidad de los estudios, como también que la mayoría del estudiantado proviene de países extranjeros. Pese a que al estudiantado se le ha informado sobre la movilidad, en los últimos tres cursos no se ha producido movilidad por las causas anteriormente indicadas. Es por ello por lo que la satisfacción del estudiantado es media, mientras que es alta por parte del profesorado. Aunque no se muestra en la tabla, en el curso 2023/2024 se ha producido una movilidad (IN).

Tabla 11. Indicadores de movilidad

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	1		1		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	1		1		0		0		0	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	0,00	0,00	0,00	0,00	2,83	1,17	3,42	1,29	3,38	1,33
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	-	-	-	-	3,31	1,35	4,38	0,85	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	3,00	-	-	-

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.

El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.

El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas. El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas. El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos. El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. La Tabla 12 muestra los indicadores de satisfacción relacionados con las prácticas externas. En los cursos 2021/2022 y 2022/2023, la satisfacción ha sido muy positiva, alcanzándose puntuaciones muy superiores al 4 con respecto a las prácticas realizadas, el tutor externo, las entidades de prácticas y la adecuación de las prácticas al perfil técnico del título. Estos altos indicadores son fruto por una parte de la coordinación en buscar entidades de prácticas adecuadas a los perfiles y a las entrevistas previas al alumnado para determinar la idoneidad del estudiantado para una oferta práctica.

Tabla 12. Indicadores relacionados con las prácticas externas

	2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4,70	0,67	4,25	1,50
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	4,10	0,99	4,50	1,00
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	4,7	0,67	4,25	1,50
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	4,40	0,55	5,00	0,00

El título oferta plazas de prácticas externas como asignatura optativa de duración 1 mes (3.6 Créditos) ó 2 meses (7.2 Créditos). Debido al horario del máster y a las características del alumnado (la mayoría de las universidades extranjeras), no todos los alumnos optan por esta asignatura. Para el alumnado que las elige, su satisfacción es muy alta tanto con la oferta, los tutores y perfiles de prácticas, mostrando una elevada satisfacción. En la siguiente tabla se muestran los créditos de prácticas obligatorias, optativas y número total de plazas ofertadas.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatoria:	0 ECTS
Nº de créditos de prácticas optativas:	7.2 ó 3.6 ECTS
Nº total de plazas ofertadas:	10

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

-Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR
https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_masters_universitarios.

-El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial <https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>

-CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación <https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>.

-Personal asociado a la Facultad depende de cada MU. En el caso del Máster Universitario de Estructuras, las prácticas de laboratorio tanto en el laboratorio de construcción, de construcción sostenible y de ingeniería sísmica son preparadas tanto por el profesorado de las asignaturas específicas como por el técnico de laboratorio del Departamento de Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica. Todo esto permite una adecuada realización de las actividades formativas de índole práctico.

La Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde hace años, viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

El título sólo se imparte de manera presencial. Si bien, la Universidad de Granada posee los recursos necesarios y personal para impartir docencia híbrida o virtual tal y como se demostró durante la pandemia de COVID-19. Los indicadores de satisfacción de la docencia de los cursos 2020/2021 y 2021/2022 mostrados en la Tablas 8 y 9 muestran un alto grado de satisfacción en esos cursos, lo que indica que los recursos y la actuación del profesorado fue muy positiva ante la situación sobrevenida.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS**CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO****6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Los resultados del proceso de aprendizaje previstos en el Máster Universitario en Estructuras corresponden con el nivel 3 MECES en la rama de Ingeniería y Arquitectura.

Los resultados de aprendizaje alcanzados tal y como se muestran en las guías docentes se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes de las asignaturas permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

El proceso de elaboración y defensa de los TFMs es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.

La existencia de sistemas de evaluación que garantizan una evaluación homogénea y adecuada de los TFM. Para ello se ha elaborado una rúbrica que puede consultarse en el siguiente [link](#). Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFM, en los cuales el alumno tiene que elegir como mínimo tres propuestas de TFM. Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura. Se permite que el TFM sea desarrollado conjuntamente con las prácticas si las temáticas y los objetivos de las prácticas lo permiten.

La Tabla 13 muestra las calificaciones del TFM en cada curso académico. Los resultados son satisfactorios, no produciéndose suspensos en ninguna de las convocatorias de los últimos cinco años salvo en el curso 2020/2021 con un porcentaje de suspensos del 5.88%. El porcentaje del resto de calificaciones varía de un curso a otro, encontrándose entre todos los cursos que el grueso de las calificaciones se localiza en la banda de notable a sobresaliente. El porcentaje de alumnos no presentados es relativamente alto, especialmente en el último curso. Esto es debido a que una parte importante de los alumnos deja la realización del TFM para el siguiente curso, especial aquellos alumnos que han realizado prácticas externas. Se ha abierto una acción de mejora que la realización del TFM se empieza el 1 de febrero, sin embargo, es comprensible que, debido al alta carga docente del máster, la realización de prácticas externas y el desplazamiento de los alumnos a sus respectivos países en época veraniega, dificulten la entrega del TFM dentro del curso académico. De todos modos, la acción de mejora abierta pretende concienciar al alumnado de la necesidad de entregar el TFM dentro del curso académico vigente.

Tabla 13. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	5,88%	0,00%	0,00%
% aprobados	16,67%	6,67%	17,65%	3,85%	8,70%
% notables	38,89%	46,67%	0,00%	38,46%	4,35%
% sobresalientes	16,67%	13,33%	35,29%	30,77%	21,74%
% matrículas	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% no presentados	11,10%	33,33%	41,18%	26,92%	65,21%

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada.

La Tabla 14 muestra la evolución de las calificaciones globales por curso académico. En ella se muestra que el grueso de las calificaciones está en una horquilla entre el notable y sobresaliente. El número de suspensos es muy reducido debido a la labor continuada de seguimiento del profesorado tanto en la evaluación continua como en la tutorización. Es por ello por lo que en el caso de que el alumno haya mostrado un mal rendimiento en las últimas clases de la asignatura, se ha desaconsejado que se presente a los exámenes y centre su esfuerzo en asignaturas en las que haya tenido mejor rendimiento. El porcentaje de alumnos no presentados es moderado entre los cursos 2018/2019 a 2021/2022. Sin embargo, en el curso 2022/2023 el porcentaje de no presentados es elevado (63.15%), por lo que se ha abierto una acción de mejora para disminuir este porcentaje. Con respecto al TFM, tal y como se ha comentado en el apartado anterior, muchos alumnos se dejan esta materia para el curso siguiente. Este hecho se muestra en la Tabla 15 en la tasa de graduación y en la duración media de los estudios. La tasa de graduación es alta (85% en el último curso) debido a los alumnos del curso anterior que dedican al TFM unos meses del siguiente curso, por lo que la duración de los estudios es entre 1.2 a 1.4 años. Es de destacar que la tasa de abandono es relativamente baja (10 % en el curso 2022/2023, 25% en el curso 2021/2022 y 0% en el resto), ello es debido a labor del profesorado en las tareas de evaluación continua, en especial en el seguimiento del alumnado por parte del profesorado durante el desarrollo del TFM.

Tabla 14. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	2,79%	0,00%	0,96%
% aprobados	13,64%	18,98%	13,49%	8,20%	7,05%
% notables	41,92%	42,34%	17,21%	39,34%	12,50%
% sobresalientes	27,78%	24,09%	28,84%	29,27%	14,10%
% matrículas	9,60%	1,46%	4,19%	1,87%	2,24%
% no presentados	7,06%	13,13%	33,48%	21,32%	63,15%

Tabla 15. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	84,62%	90,91%	66,67%	58,33%	85,00%
Tasa de abandono	0,00%	9,09%	0,00%	25,00%	10,00%
Tasa de eficiencia	94,09%	98,62%	87,15%	87,38%	86,42%
Tasa de éxito	100,00%	100,00%	95,34%	100,00%	97,73%
Tasa de rendimiento	92,50%	80,06%	62,47%	79,84%	35,89%
Duración media de los estudios	1,42	1,45	1,23	1,31	1,21

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

El título dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción de y del profesorado en relación con el programa formativo como el grado de satisfacción general por parte del estudiantado, por parte del profesorado, por parte del PTGAS y de los egresados. La Tabla 16 muestra los indicadores de satisfacción con el programa formativo. La satisfacción ha ido creciendo positivamente a lo largo de los cursos académicos, en especial por parte del estudiantado, alcanzándose para el curso 2022/2023 una valoración media de 4.59. Lo que indica que las acciones de mejora han surtido pleno efecto. Por parte del profesorado y de los egresados, las puntuaciones también son elevadas, lo que muestra que la coordinación horizontal y vertical del título, así como las acciones de mejora han permitido subir el grado de satisfacción.

Tabla 16. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Des v	Media	Des v	Media	Des v	Media	Des v	Media	Des v
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	4,00	1,41	4,00	0,00	3,75	0,89	3,79	0,89	4,59	0,51
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	-	-	-	-	4,25	1,04	4,70	0,67	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	5,00	-	-	-

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD
7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida organizadas en la primera semana de docencia, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas para el alumnado que las haya elegido como asignatura optativa, trabajos fin de máster en el mes de enero para facilitar el desarrollo del programa formativo. Dicha información es suministrada al alumnado por medio de correos electrónicos.

El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios. En especial, esta orientación se realiza a la hora de presentar las ofertas de prácticas. Esta orientación se ejerce desde la coordinación estableciendo tutorías periódicas para orientar profesionalmente a los alumnos cuando ellos lo consideren necesario.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. La Tabla 17 muestra el grado de satisfacción con la orientación académica y profesional del máster. Los principales datos disponibles son relativos a la satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación profesional. Esta satisfacción ha crecido con los cursos académicos alcanzándose una satisfacción del 4,56 para el curso 2022/2023. Lo que implica que la ayuda de elección de empresas de prácticas por parte del máster, así como la elección de asignaturas optativas del máster en función de la orientación profesional deseada por el alumno ha influido positivamente. En el profesorado la satisfacción es similar. Sin embargo, no se pueden sacar conclusiones respecto a las personas egresadas ya que sólo se disponen datos de un curso. La satisfacción en relación con el asesoramiento y orientación académica es media, siendo muy baja en el último curso a diferencia del resto. Con respecto al grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida por parte del estudiantado, ésta se ha mantenido prácticamente constante a lo largo de los cursos (alrededor de 3.5), excepto en el curso 2022/2023 que ha caído a 0.64. Es por ello por lo que se ha abierto una acción de mejora para analizar las causas y mejorar el grado de satisfacción.

Tabla 17. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	2,00	0,00	-	-	2,40	1,40	3,46	1,28	4,56	0,57
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado)	-	-	-	-	4,00	0,93	4,44	0,73	-	-

Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,00	-	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes)	3,50	0,58	-	-	3,38	1,61	3,54	1,16	0,64	0,51
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	-	-	-	-	4,29	0,76	4,56	0,73	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	3,00	-	-	-

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. Los alumnos suelen continuar en las empresas en las que iniciaron sus prácticas optativas. El máster organiza periódicamente seminarios. Los ponentes de los mismos son antiguos alumnos que exponen su experiencia científica y profesional, haciendo especial énfasis en los aspectos relacionados con el máster. Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. El análisis de los perfiles de egreso queda reflejado en las actas de la comisión académica del máster.

La Tabla 18 muestra los indicadores de empleabilidad muestran que la tasa de inserción es alta en los cursos 2018/2019 y 2019/2020. En el curso 2020/2021 la tasa de inserción fue baja, mientras que la de paro fue elevada debido a la COVID-19. Es de destacar que durante ese curso las empresas no pidieron alumnos de prácticas. A los tres años del egreso la tasa de inserción ha subido de manera considerable, alcanzándose el pleno empleo a los tres años de los egresados de la promoción 2019/2020.

Tabla 18. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	6 (85,71%)	2 (66,67%)	3 (37,50%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	-	1 (33,33%)	1 (12,50%)	*	*
Tasas de paro	1 (14,29%)	-	4 (50,00%)	*	*
Desconocido	-	2 (40,00%)	-	*	*

Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	5 (71,43%)	3 (100,00%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	-	-	*	*	*
Tasas de paro	2 (28,57%)	-	*	*	*
Desconocido	-	2 (40,00%)	*	*	*

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Las tablas anteriores muestran que el grado de satisfacción del estudiantado con la formación recibida es alto.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con un procedimiento que permite el [análisis de su sostenibilidad](#). La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). La sostenibilidad del título se plantea en las sucesivas

comisiones académicas del título tal y como se reflejan en sus respectivas actas. De este análisis se imponen medidas tempranas e inmediatas para solventar cualquier problema de sostenibilidad. Por tanto, este análisis es utilizado en el proceso de mejora de la titulación. De este análisis se desprende que el número de alumnos matriculados en el máster ha ido mejorando a lo largo de los cursos académicos aumentando la ratio solicitud/oferta de 1.03 en el curso 2018/2019 a 3.44 en el curso 2022/2023. El número de alumnos de primera matrícula y de nuevo ingreso de 9 y 11 en el curso 2018/2019 a 14 y 20 en el curso 2022/2023, cubriéndose la totalidad de las plazas. Con respecto a la satisfacción general del programa formativo por parte del alumnado ha aumentado de 4.0 en el curso 2018/2019 a 4.59 en el curso 2022/23. Es de destacar que los egresados valoraron el programa formativo con un 5.0 en el curso 2021/2022. La satisfacción del profesorado con el programa formativo ha sido alta, encontrándose en una horquilla entre 4.25 y 4.7.

Con respecto a la actuación docente del profesorado, la satisfacción general del alumnado ha mejorado de manera notablemente, de 3.5 en el curso 2018/2019 a 4.8 en el curso 2022/2023. Lo que indica que la consolidación de la plantilla (14 profesores entre titulares y catedráticos), el aumento de la experiencia docente (18 profesores con más de 15 años de experiencia docente) e investigadora (16 sexenios de profesorado permanente ha repercutido en aumento de la calidad del máster.

ANEXO 1.
Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación
Criterio 1. Información pública disponible

Recomendación: Se recomienda actualizar la información en la web sobre datos de matrícula.

Respuesta: La unidad de calidad actualizará la información de la matrícula en la web tan pronto como esté disponible. Los responsables del título verificarán la publicación de estos datos en la web del máster.

Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad

Recomendación: Se recomienda incorporar un sistema de encuestas que proporcione indicadores de satisfacción de egresados y empleadores. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de cuestionarios respondidos.

Acciones de Mejora Asociadas

Código Acción	RA-R-014699
Definición	Elaborar un único estudio de egresados de las titulaciones oficiales de la UGR, incorporando junto con los datos de inserción laboral obtenidos a partir de la información del Servicio Andaluz de Empleo, la información sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida y de los empleadores con las competencias que portan los egresados.
Justificación	Respuesta recomendación de la DEVA
Responsable	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
F. Est. Consecución	31/07/2018
Actuaciones Desarrolladas	El CPEP del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad hace públicos estudios sobre la inserción laboral y estudios de opinión de egresados. El último estudio de opinión de los egresados de la Universidad de Granada, es un resumen ejecutivo con los resultados más significativos de la consulta realizada a los egresados de la promoción 2016/17, una vez conocida su situación laboral en el año 2018. En el cual se abordan cuestiones relacionadas con la satisfacción con la Universidad de Granada o con los estudios cursados, los itinerarios formativos descritos con posterioridad al egreso, el empleo obtenido o las actividades de búsqueda de empleo emprendidas, relación entre las competencias adquiridas por los egresados y las requeridas por los empleadores... Informes públicos en el siguiente enlace: http://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones El Observatorio de Empleo es una plataforma web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, que tiene como objeto de conocer la situación laboral de sus egresados a lo largo del tiempo. Con el fin de facilitar el análisis de la inserción laboral a los gestores de los títulos, la UCIP elabora un informe con los datos extraídos en el observatorio de empleo.
Indicador de Seguimiento	Disponible estudio (S/N)
Conseguido	S
F. Conseguido	06/04/2021
Evidencias Consecución	http://empleo.ugr.es/observatorio/

Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Recomendación: Se recomienda desarrollar acciones de mejora hacia la orientación profesional específica.

Acciones de Mejora Asociadas

Código Acción	RA-R-016264
Definición	Desarrollo de jornadas para la orientación profesional del estudiantado del máster. En estas jornadas participarán profesores y egresados del máster.
Justificación	Orientación del alumnado a lo largo de su periodo académico.
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...)
F. Est. Consecución	30/06/2021
Actuaciones Desarrolladas	Actualmente esta acción de mejora ha sido sustituida por la acción de mejora SGC-P06-19334

Indicador de Seguimiento	Realización de jornadas de orientación en el segundo y penúltimo mes de docencia.
Conseguido	N
F. Conseguido	
Evidencias Consecución	

Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Recomendación: Se recomienda dotar a la Escuela de Postgrado de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos.

Acciones de Mejora Asociadas

Código Acción	SGC-P01-014733
Definición	Mejorar el apoyo administrativo a los másteres
Justificación	Recomendación y análisis interno.
Responsable	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...) - Gerencia/Escuela Internacional de Posgrado
F. Est. Consecución	01/12/2021
Actuaciones Desarrolladas	En la nueva RPT de la Universidad de Granada aprobada en 2019 y publicada en el BOJA de 31/07/2019, se refuerza la plantilla de la Escuela Internacional de Posgrado lo que posibilitará reforzar el apoyo administrativo. Asimismo, la implementación progresiva de la RPT permitirá dar apoyo administrativo a los másteres universitarios que se imparten en las distintas Facultades y Escuelas. No obstante, mientras que se avanza en el refuerzo en los Centros, la mejora en el apoyo administrativo a los másteres se ha visto impulsado por la reorganización del trabajo que se está llevando a cabo en la Escuela Internacional de Posgrado así como por la implantación de nuevas herramientas informáticas creadas por el CSIRC de la Universidad, las cuales facilitan la gestión electrónica de procedimientos tales como la ordenación docente, horarios, cumplimentación de actas y alteraciones de matrícula. Igualmente, se está trabajando tanto en la completa implantación la administración electrónica así como en otras herramientas que agilizarán algunas tareas administrativas y que por tanto liberarán recursos y tiempo que permitirán mejorar el apoyo a los másteres universitarios.
Indicador de Seguimiento	Aumento apoyo administrativo másteres (S/N)
Conseguido	S
F. Conseguido	Julio 2019
Evidencias Consecución	https://gerencia.ugr.es/comunicacion/pages/rpt/publicacion/rptboja19146/%21

Criterio 7. Indicadores

Recomendación: Se recomienda poner en marcha y dar cuenta de los resultados de las medidas diseñadas para optimizar la efectiva inserción laboral de los egresados.

Acciones de Mejora Asociadas

Código Acción	RA-R-016277
Definición	Creación de un apartado en la web del máster con la relación de empresas y sus contactos que hayan contratado egresados del Máster en el pasado, o empresas de similar actividad
Justificación	
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CAM
F. Est. Consecución	30/06/2021
Actuaciones Desarrolladas	Se ha completado la información en la web del máster.
Indicador de Seguimiento	Apartado en la web del máster
Conseguido	S
F. Conseguido	Información que se va a actualizar anualmente.



Evidencias
Consecución

<https://masteres.ugr.es/estructuras/estudiantes/salidas-profesionales>

ANEXO 2.

Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título.

A continuación, se describen las debilidades y las acciones de mejora llevadas a cabo.

Debilidad	Acción	Código
Baja participación en las encuestas por parte de egresados y PTGAS	Incremento de la respuesta de la opinión de los egresados y del PTGAS del título	SGC-P06-019332
Número de no presentados en TFM significativo	Entrega del TFM dentro del curso académico	SGC-P02-019333
Insatisfacción sobre el asesoramiento y orientación académica por parte del estudiantado	Mejora en el grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes)	SGC-P06-019334